CONSTANCIA DE CARGUE Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN EL SECOP II

En la ciudad de Valledupar, el dos (02) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), en la oficina de la Personera auxiliar en salud, riesgo, pensión, educación, cultura, recreación y deporte de la personería municipal de Valledupar, se reunieron: la doctora **DIANA IVONNE ZULETAOLIVELLA,** en su condición de Personera Auxiliar en temas de **SALUD, RIESGO, PENSION, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES**, y **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS**, en calidad de contratista de la personería municipal de Valledupar, contratada como apoyo a la gestión con el fin de verificar la documentación correspondiente y dejar las siguientes constancias:

1. **DIANA IVONNE ZULETA OLIVELLA,** en su condición de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 019-2026 de fecha 26 de Enero de 2026, por valor de $ 18.000.000, con una duración de seis (06) meses y bajo el objeto ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA AUXILIAR EN LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y SEGUIMIENTO EN TEMAS DE CULTURA Y EN LA POLITICA PUBLICA DE EDUCACION Y EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS EN LOS CONTRATOS DEL PLAN DE ALIMENTACION Y TRANSPORTE ESCOLAR QUE SUSCRIBA Y EJECUTE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y COADYUVE EN LOS TEMAS DE SALUD,*** celebrado con **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS**, deja constancia que el informe presentado por el Contratista en mención y el informe de supervisión No.05 de fecha 02 de julio de 2026, correspondiente al periodo de 01 de junio al 30 de junio de 2026, se encuentran conforme a las obligaciones contractuales plasmadas en el Contrato No.019-2026, y la dirección URL o links de acceso a las evidencias aportadas como soporte, permiten el ingreso sin restricciones y guardan relación con lo anotado en dichos informes; certificación que se realiza como quiera que en mi condición de Supervisora, realicé personalmente la verificación respectiva de la información que se presenta para el período de la cuenta de cobro que se presenta.
2. **PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS**, contratista de la personería Municipal de Valledupar, contratada como apoyo a la gestión, deja constancia que hizo la verificación en la plataforma SECOP II del cargue de la ejecución del Contrato No.019-2026 correspondiente al periodo de 01 de junio al 30 de junio de 2026, la cual fue debidamente aprobada por la suscrita, tal como se muestra en el pantallazo anexo a este documento.

En virtud de lo anterior, a través del presente documento nos permitimos CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la información antes anotada es veraz y se puede proseguir con el siguiente trámite administrativo para su pago.

Se expide la presente constancia, el dos (02) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISORA	CONTRATISTA
DIANA IVONNE ZULETA OLIVELLA, **Personera Auxiliar en temas de SALUD, RIESGO, PENSION, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.**	**PAOLA ANDREA ORDUZ MACIAS** **(Contratista)**